



PLAN NACIONAL DE
**SOBERANÍA Y SEGURIDAD
ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL**
DEL PARAGUAY



Enfoque Territorial Participativo

Metodología válida para el diseño de emprendimientos
estratégicos articuladores vinculados a la Soberanía y
Seguridad Alimentaria



Material desarrollado en el marco del PROYECTO TCP/PAR/3302
“Apoyo a la Aplicación del Enfoque de Gestión Territorial
Participativo para la Implementación del Plan Nacional de
Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional del Paraguay”,
apoyado por la Organización de las Naciones Unidas para
la Alimentación y la Agricultura FAO en coordinación con la
Secretaría Técnica de Planificación. Año 2013.

1

El Enfoque Territorial Participativo en el diseño de políticas públicas y programas vinculados a mejorar la soberanía y seguridad alimentaria y nutricional



Enfoque Territorial Participativo (ETP)

El Enfoque Territorial Participativo (ETP) corresponde a un proceso de planificación aplicado a un territorio socialmente construido, de amplia interrelación y consenso entre actores institucionales (públicos y privados) y sociales, que se identifican con un espacio geográfico, donde viven y operan, por tradición cultural, política e histórica, para resolver problemas comunes y solucionarlos de acuerdo a intereses y prioridades compartidas¹.

Cuando se inicia un proceso de trabajo con las comunidades aplicando el Enfoque Territorial Participativo se examinan las distintas situaciones de la población. Por ejemplo, las coberturas de educación o de agua potable son iguales en todos los municipios de ese territorio, entre zona urbana y rural.

El trabajo comienza desde el diagnóstico de la situación, la formulación y ejecución de los planes de desarrollo elaborados. El proceso se da participativamente, respetando la autonomía de los territorios y reconociendo sus diferencias y similitudes, para poder consensuar un proyecto común, en donde lo local emerge como el principal elemento de convergencia.

El ETP es un instrumento eficaz de desarrollo y mejoramiento del capital social en comunidades vulnerables. Facilita la articulación de recursos e iniciativas, mejora la gobernabilidad y aumenta el nivel de autoestima de las poblaciones y de sus líderes.

¿Por qué es importante el ETP?

Al aplicar el Enfoque Territorial Participativo en los procesos de relación entre las instituciones (públicos y privados) y la comunidad, se busca generar consenso y resolver los problemas de manera conjunta.

Trabajar una política pública incorporando al ETP ayuda a que la política pueda convertirse en una agenda social común, convirtiéndose en un instrumento para la promoción de la participación y la transparencia.

Con el ETP se trabaja desde una visión compartida, a partir de una estrategia común y concertada que permite articular distintas iniciativas en el territorio en respuesta a los problemas locales. Aplicando este enfoque se visibilizan a los grupos más vulnerados que históricamente fueron marginados de la esfera pública.

¹ Carmen Reynaldo Treminio. Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional en Territorios Sociales Gestión territorial con participación ciudadana. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura – FAO. Santiago, Chile. Pág. 42.

¿Qué se necesita para aplicar el ETP?

1. La voluntad política de los gobiernos para el cambio de gestión;
2. Contar con marcos jurídicos y/o arreglos institucionales que garanticen la participación ciudadana;
3. La promoción de la participación interinstitucional y multisectorial;
4. Capacitación de los funcionarios y las funcionarias públicas;
5. Voluntad de la sociedad civil en participar de los espacios de intervención en territorio;
6. Formación de los ciudadanos y las ciudadanas sobre la gestión del desarrollo territorial y participativo.

El Enfoque Territorial Participativo (ETP) utiliza métodos y herramientas de planificación y evaluación que contribuyen a la construcción, ejecución y evaluación de políticas públicas.



Plan Nacional de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional y el Enfoque Territorial Participativo

En Paraguay, el Plan Nacional de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional (Plan Nacional de SSNA) incluye al Enfoque Territorial Participativo como elemento primordial para garantizar la respuesta apropiada a las demandas de las comunidades, a nivel de territorio, en el marco del derecho a la alimentación.

El ETP es utilizado en la propuesta de aplicación del Plan Nacional SSAN. En sus lineamientos generales expresa que, tanto el plan como los programas de intervención serán implementados de manera integral, territorial, participativa e intercultural; a nivel local, departamental y nacional.

Expresa claramente que, al nivel de territorios será necesario aplicar las funciones operativas con amplia participación de los grupos involucrados.

A nivel departamental, se organizarán las instancias de gestión estratégica de desarrollo territorial, bajo el liderazgo de los gobiernos departamentales y municipales, con la participación activa de los sectores vinculados a la Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional.

El Plan Nacional de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional del Paraguay incorpora el sentido de territorio y lo define como un “espacio activo y dinámico, donde los actores consensuan un modelo de desarrollo deseado, integrado y articulado a los territorios vecinos”.

Ejecución del Plan Nacional de SSAN a nivel territorial

El Plan Nacional de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional del Paraguay tiene como gran desafío, promover su implementación atendiendo las exigencias de coordinación y articulación de las instancias de gestión estratégica de desarrollo territorial, para disminuir la vulnerabilidad de la seguridad alimentaria en Paraguay.

Es por ello que la estructura organizativa propuesta para la implementación del Plan implica, principalmente un despliegue en el plano territorial, donde los espacios locales son considerados como las unidades básicas de intervención.

La principal metodología para lograr la integración de los programas de SSAN es el Enfoque Territorial Participativo. Diseñar la estrategia de intervención desde este enfoque permite, dar protagonismo a los gobiernos departamentales y municipales (ejecutivo y legislativo), crear y fortalecer los espacios de participación en la gestión del Plan Nacional SSAN, especialmente de las poblaciones más vulnerables.

El Gobierno Central, asume el rol de coordinación y articulación, brindando asistencia y asesoría a aquellos Gobiernos Locales que lo requieran.

Cada Gobierno Local necesariamente debe instalar en su Territorio, un proceso de debate ciudadano que conduzca a la construcción de un Plan de Acción Concertado y Pactado y contemple a la soberanía y seguridad alimentaria y nutricional de su comunidad. En el marco de este plan, los actores locales identifican y priorizan las comunidades más vulnerables del distrito, aplicando criterios de selección consensuados.

El Plan de Acción Concertado y Pactado sirve de referencia, para actuar en el territorio, constituyendo una base para mejorar el diseño de las políticas públicas y la orientación de los programas públicos en los territorios sociales de intervención.



El Plan de Acción Concertado y Pactado (PACP) es un plan de acción en el territorio, de carácter participativo, es decir, donde las actividades a ejecutarse están definidas, por el equilibrio y articulación entre la demanda social, la oferta pública y privada, a partir de una articulación multisectorial, donde convergen organizaciones sociales, comunitarias, gobiernos regionales, ministerios, organismos de cooperación internacional, entre otros. A través del PACP, se desarrolla la estrategia e implementan las acciones que dan respuesta a las necesidades de los ciudadanos y las ciudadanas, en el tema de soberanía y seguridad alimentaria y nutricional, constituyéndose así en instrumento del Enfoque Territorial Participativo.



2

Emprendimientos estratégicos articuladores

¿Qué son los emprendimientos estratégicos articuladores?



Los emprendimientos estratégicos articuladores son el resultado de la aplicación del **Enfoque Territorial Participativo en la planificación de las acciones** que dan respuesta a las necesidades de la población, teniendo en cuenta las identidades y comprendiendo su cultura.

Los emprendimientos estratégicos articuladores (EEA) son mecanismos de acción comunitaria que propician el trabajo coordinado y complementario entre las instituciones públicas y la comunidad, dirigido a lograr la seguridad alimentaria y nutricional, avanzar hacia la soberanía alimentaria, disminuir la pobreza y acabar con el hambre.

A través de estas iniciativas se promueve la organización de instancias de coordinación y diálogo, integradas por diferentes actores (instituciones públicas, autoridades locales, sector privado, dirigentes de programas y proyectos públicos o privados, dirigentes de organizaciones sociales, universidades, entre otros).

A partir del diálogo entre la ciudadanía y las entidades Públicas, se abre el espacio de la corresponsabilidad en el desarrollo de la comunidad. Las instituciones se ven obligadas a garantizar su permanencia en el proceso territorial participativo y la comunidad asume su rol de contralor.

Los EEA diseñados e implementados, con inversiones directas del conjunto de instituciones públicas y privadas con una visión territorial, y con la participación activa de los destinatarios, se convierten en un modelo eficiente de intervención. Como ejemplo: las Escuelas Integrales y de la Cultura, y los Circuitos de Producción, Acopio, Comercialización y Consumo (ACC) instalados en el departamento de San Pedro.



Escuelas Integrales y de la Cultura

La Escuela de la Cultura, en nuestro idioma guaraní, significa Karú ha Guazú Pave Rendará (lugar de la comida comunitaria). Iniciamos plantando el horcón que da sostenibilidad a la escuela y se mantendrá en el futuro, sembramos la semilla del trabajo comunitario y los buenos hábitos alimentarios en la mente de los niños y las niñas, para que esta idea no se pierda en el tiempo". Don Elvio Silva, Presidente de la Asociación de Comunidades Indígenas de San Pedro (ACISPE).



Las Escuelas Integrales y de la Cultura incluyen el desarrollo de dos tipos de programas diferentes. En primer lugar, las **"Escuelas Integrales"**, ubicadas en las comunidades campesinas y las **"Escuelas Integrales y de Cultura"**, ubicadas en las comunidades indígenas. Son espacios novedosos de aprendizaje recíproco, entre todos los miembros de una comunidad que buscan articular servicios públicos, en respuesta a las necesidades concretas de la comunidad.

Con la Escuela Integral y de la Cultura se reduce la vulnerabilidad alimentaria de los niños y las niñas; a través del auto apoyo y de la gestión inteligente de sus capacidades, de sus recursos y de la articulación institucional. Los sectores públicos brindan una asistencia técnica diversificada.

Son espacios en donde se mejora la seguridad alimentaria de la población escolar (protección social inmediata), facilita la participación de los padres y las madres en la educación integral de sus hijos e hijas, se fortalece el capital social de la comunidad y potencia valores culturales.

Las Escuelas Integrales y de la Cultura, denominadas por las comunidades indígenas **KARU GUASU PAVE RENDARÁ** (lugar de la comida comunitaria), son comedores y centros de aprendizaje comunitario, para el desarrollo recíproco de una comunidad y el rescate de pautas culturales ancestral.



Elementos a tener en cuenta para la creación de las Escuelas Integrales y de la Cultura

- a) Llegar a la comunidad en donde se propone o se solicita instalar la acción.
- b) El/a Facilitador/a explica, al director/a y cuerpo docente, la implementación del proyecto.
- c) El/a facilitador/a, con el director y cuerpo docente, expone a la comunidad educativa.
- d) Registrar en un acta los acuerdos establecidos (aceptación de la comunidad).
- e) Diseñar de la obra con la comunidad.
- f) Levantamiento de datos de la comunidad escolar (disponibilidad de recursos, cantidad de alumnos, etc.)
- g) Actualización de los documentos legales.
- h) Elaboración participativa del proyecto comunitario siguiendo pautas acordadas por la Entidad Promotora. Al respecto, puede ser utilizado el protocolo desarrollado por la FAO, bajo la denominación de "RURAL INVEST" para proyectos sociales, disponibles en la Secretaría Ejecutiva del Plan Nacional de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional del Paraguay. (Secretaría Técnica de Planificación de la Presidencia de la República. Tel.: 595-21 450-422, email: stp@stp.gov.py).
- i) Presentar la propuesta a una fuente de financiación.
- J) Ejecución del proyecto.

Condiciones favorables para promover la Escuela Integral y de la Cultura

- La Escuela cuenta con una asociación de padres o una organización comunitaria.;
- El/la director/a de la Escuela apoya y promueve la participación de la comunidad en las actividades escolares; y se caracteriza por su flexibilidad, tolerancia y pro actividad;
- Bajo nivel de conflicto en la organización comunitaria;
- Existe buena relación entre los docentes y la organización comunitaria;
- La mayoría de los alumnos y alumnas provienen de familias de escasos recursos;
- Existe interés de la comunidad en establecer la Escuela Integral;
- Existe voluntad de parte de los padres y madres de familia de cooperar para sostener y operar la Escuela Integral;
- Disponibilidad de un espacio físico para instalar la infraestructura.
- Se dispone de una nota de conformidad de la Supervisión Administrativa del Ministerio de Educación y Cultura, para implementar la iniciativa.

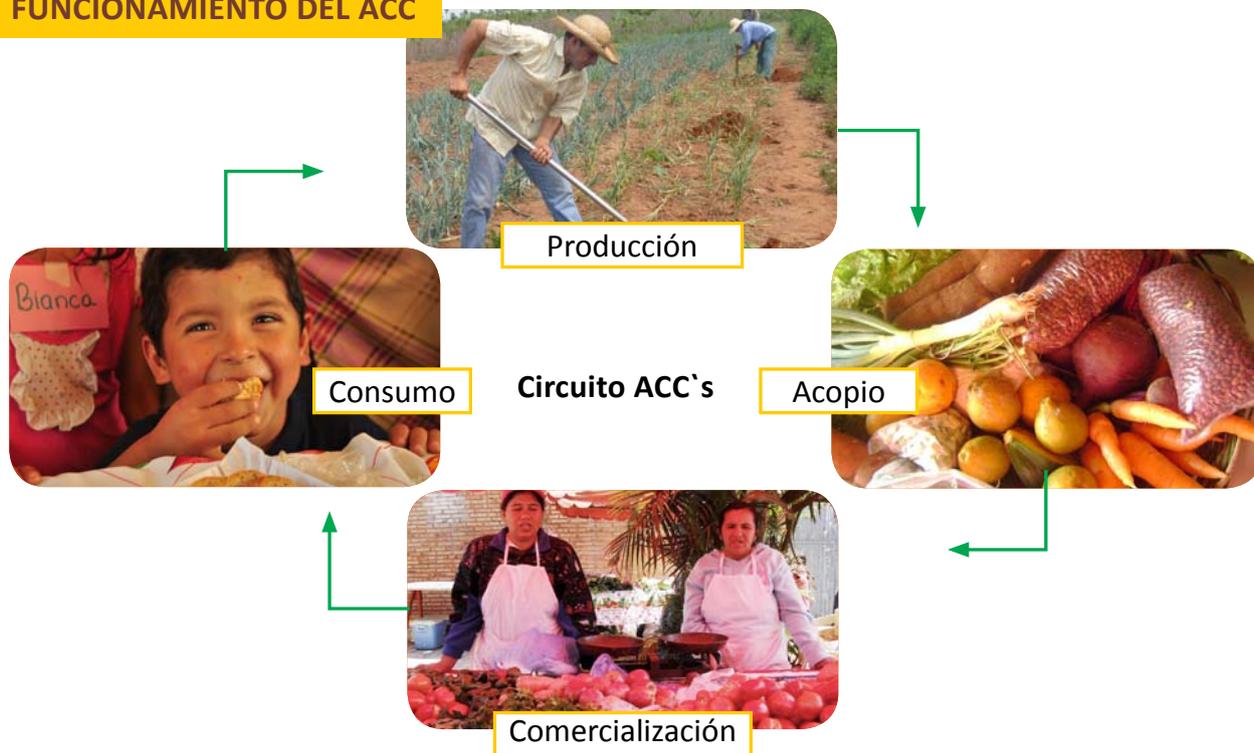


Circuitos de Producción, Acopio, Comercialización y Consumo (ACC)

El circuito es un sistema compuesto por la producción especializada (agrícola, pecuaria y/o artesanal), de las familias asentadas en un territorio determinado que concentra el acopio de la producción, a través de asociaciones y organizaciones afines, para la comercialización mediante la aplicación de diferentes mecanismos (internet, telefonía, presencia directa), con el fin de incrementar los ingresos de las familias.



ESQUEMA DE FUNCIONAMIENTO DEL ACC



Objetivo

Mejorar el acceso a los alimentos a través del incremento de los ingresos de las familias, como resultado de la concentración del volumen de la producción, la comercialización conjunta, la eliminación e intermediación y una mejor negociación, generando mayores márgenes de utilidad para las familias.

Implementación y comercialización

La implementación del sistema se realiza, mediante el acopio de la producción especializada familiar (agrícola, pecuaria y/o artesanal), de las asociaciones u organizaciones involucradas en infraestructuras adecuadas para el procesamiento, conservación y transporte de los productos destinados hacia los mercados locales y/o nacionales (en cualquiera de sus formas).

La comercialización de la producción acopiada se realiza a través de diferentes mecanismos como internet, clubes de compras, contratos comerciales, listas de clientes, venta telefónica, ventas directas, entregas programadas, entre otras, a través de una unidad de gestión.

Ingresos

Los ingresos generados, mediante la comercialización de los productos, son canalizados nuevamente hacia las familias y comunidades con tres propósitos principales: el mejoramiento de la dieta familiar, la capitalización administrativa y técnica del sistema ACC; y el mejoramiento del sistema productivo familiar.





“Es un logro y nos sentimos privilegiados. Estamos consiguiendo que los niños y las niñas participen en la comunidad, eso nos da más oportunidad. Para mí es un sueño este proyecto comparado con lo que teníamos. Antes no teníamos en cuenta la calidad de la alimentación de los niños y las niñas, ahora vemos un gran cambio en la comunidad.”

Dionisia Pereira, supervisora administrativa de Nueva Germania, San Pedro

“La Escuela Integral es una iniciativa muy linda y esperanzadora para la comunidad porque muchas veces los niños y las niñas no aguantan sin comer las horas de clase, y salen con frecuencia a tomar agua a fin de paliar el hambre.”

Laura, profesora de la escuela de Aguaraymi, San Pedro

“La iniciativa es importante porque las personas se unen y le dan importancia a la alimentación de sus Hijos e hijas”.

Érica, profesora de la escuela Huagua'i, San Pedro

“Nos sentimos fortalecidos por el hecho de que este emprendimiento sirve como un espacio de encuentro, nos sentimos como una sola familia.”

Miembros de la comunidad de Huagua'i, San Pedro

“Igusto karia, y ko anga la escuelape, rokaru pora, rostudia ha rohuga avei” (¡Demasiado da gusto ahora en la escuela por que comemos bien, estudiamos y jugamos!)

Alumno de la escuela de Huagua'i, San Pedro

“Este lugar necesitaba esta clase de proyectos para disminuir la situación que existe. Es buenísimo para nosotros porque hay muchísimos pobres y los padres no pueden alimentar bien a sus criaturas.”

Celso Godoy, director de la escuela de Tierra prometida, San Pedro

“Lo más positivo es que ahora los niños y niñas saben compartir, se miran a la cara, y aprenden mucho con la huerta. Había niños y niñas que antes nunca habían comido verduras.”

Madre de la escuela de Aguaraymi, San Pedro



Fuentes de consulta



- Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional en Territorios Sociales Gestión territorial con participación ciudadana. Carmen Reynaldo Treminio. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). Santiago, 2010.
- Un enfoque para el desarrollo rural: Desarrollo Territorial Participativo y Negociado (DTPN). Dirección de Desarrollo Rural. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). 2005.
- Documento Nº 2 - Instrumento Nº 1. Planificación Territorial Participativa: Una Opción para el Desarrollo y Gestión de Políticas Diferenciadas en Comunidades Indígenas del Paraguay. Enrique Rodríguez, Andrew Kennedy, Ana Louteiro, Caroline Stevens. Plan Nacional de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional en el marco del proyecto GCP/RLA/169/SPA Componente Nacional SAN – Paraguay. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura-FAO y la Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo –AECID. 2012
- Documento Nº 2 - Instrumento Nº 5. Emprendimientos Estratégicos Articuladores. Enrique Rodríguez, Andrew Kennedy, Ana Louteiro, Caroline Stevens. Plan Nacional de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional en el marco del proyecto GCP/RLA/169/SPA Componente Nacional SAN – Paraguay. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura-FAO y la Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo –AECID. 2012.

Secretaría Técnica de Planificación

Estrella 505 esq. 14 de Mayo
Tel: (595-21) 450-422 Fax: 496-510
www.stp.gov.py
Asunción – Paraguay

Oficina de la Representación de FAO

Avda. Ciencias Veterinarias
y Segunda Km 10,5
Teléfono/fax: (595 21) 574 342
Edif. Viceministro de Ganadería –Planta Alta
Email: fao-py@fao.py
San Lorenzo-Paraguay



“Apoyo a la Aplicación del Enfoque de Gestión Territorial Participativo para la Implementación del Plan Nacional de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional del Paraguay”.

PROYECTO
TCP / PAR / 3302

